

Lafita Guzmán, Fernando - Domicilio: Iglesia, s/n - 50619 - Rivas.

Pol: 17.-Parcela: 26.-Vuelo: 175.-m<sup>2</sup> Ocup: 6, 25.- Cultivo: Regadío.-N.º Finca: 310.

Marcellán Benavente, Hermanos - Domicilio: Herre-rías, 43 - 50600 - Ejea de los Caballeros.

Pol: 18.-Parcela: 199.-Vuelo: 435.-m<sup>2</sup> Ocup: 3, 92.- Cultivo: Regadío/ Pastos.-N.º Finca: 385.

Pol: 18.-Parcela: 210.-Vuelo: 17.-m<sup>2</sup> Ocup: 2, 12.- Cultivo: Regadío.-N.º Finca: 387.

Navarro Cativiela, Pilar - Domicilio: S. Vicente de Paúl, 25, 2.º Iz - 50001 - Zaragoza.

Pol: 17.-Parcela: 34.-Vuelo: 54.-m<sup>2</sup> Ocup: 1, 68.- Cultivo: Regadío.-N.º Finca: 318.

Nogue Villareal, José - Domicilio: Fernando el Cató-ligo, 37, 5.º, P. 4 - 50006 - Zaragoza.

Pol: 17.-Parcela: 28.-Vuelo: 84.-m<sup>2</sup> Ocup: 0.-Culti-vo: Regadío.-N.º Finca: 311.

Pedro Guimbao, Hnos. de - Domicilio: Uncastillo, 4, 4.º D - 50008 - Zaragoza.

Pol: 17.-Parcela: 103.-Vuelo: 250.-m<sup>2</sup> Ocup: 5, 06.- Cultivo: Regadío.-N.º Finca: 331.

Pol: 17.-Parcela: 205.-Vuelo: 425.-m<sup>2</sup> Ocup: 3, 61.- Cultivo: Regadío.-N.º Finca: 333.

Pol: 17.-Parcela: 207.-Vuelo: 80.-m<sup>2</sup> Ocup: 3, 96.- Cultivo: Regadío.-N.º Finca: 334.

Pol: 17.-Parcela: 226.-Vuelo: 290.-m<sup>2</sup> Ocup: 3, 35.- Cultivo: Regadío.-N.º Finca: 332.

S. A. T. Ansó - Domicilio: Crta. Gallur-Sangüesa, Km. 16 - 50660 - Tauste.

Pol: 17.-Parcela: 30.-Vuelo: 32.-m<sup>2</sup> Ocup: 0.-Culti-vo: Regadío.-N.º Finca: 313.

Pol: 17.-Parcela: 32.-Vuelo: 54.-m<sup>2</sup> Ocup: 0.-Culti-vo: Regadío.-N.º Finca: 317.

Pol: 17.-Parcela: 129.-Vuelo: 34.-m<sup>2</sup> Ocup: 1, 68.- Cultivo: Regadío.-N.º Finca: 314.

Pol: 17.-Parcela: 130.-Vuelo: 34.-m<sup>2</sup> Ocup: 1, 68.- Cultivo: Regadío.-N.º Finca: 315.

Pol: 17.-Parcela: 131.-Vuelo: 45.-m<sup>2</sup> Ocup: 0.-Culti-vo: Regadío.-N.º Finca: 316.

S. A. T. N.º 2136 Hermosa Ltd - Domicilio: P.º Muro, 26 - 50600 - Ejea de los Caballeros.

Pol: 107.-Parcela: 109.-Vuelo: 187.-m<sup>2</sup> Ocup: 0.- Cultivo: Regadío.-N.º Finca: 396.

Pol: 107.-Parcela: 131.-Vuelo: 155.-m<sup>2</sup> Ocup: 4, 67.- Cultivo: Regadío/ Pastos/ Improductivo.-N.º Finca: 384.

Pol: 107.-Parcela: 132.-Vuelo: 514.-m<sup>2</sup> Ocup: 9, 08.-Cultivo: Regadío/ Pastos.-N.º Finca: 391.

Zaragoza, 8 de mayo de 2006.-El Director del Servicio Provincial, Juan José Fernández Fernández.

## COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

28.705/06. **Anuncio del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Salamanca, sobre el XII Concurso de Registros Mineros de la provincia de Salamanca.**

Por Resolución de la Dirección General de Energía y Minas, de fecha 17.03.06, se convoca el XII Concurso de Registros Mineros de la provincia de Salamanca, siendo la superficie franca total de 977 cuadrículas mineras y 29 fracciones distribuidas en 11 zonas disjuntas.

La designación por coordenadas geográficas de las distintas zonas, la cuantía de las fianzas provisionales para cada una de éstas, así como la documentación de los registros mineros caducados integrados en las mismas, se pueden consultar y/o facilitar en la Sección de Minas, en días hábiles, y en horario de 9 a 14 horas.

Las solicitudes se ajustarán a lo dispuesto en el artículo 72 del Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General para el Régimen de la Minería y se presentarán en el Registro de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Salamanca, Plaza de la Constitución, n.º 1, en horas de registro comprendido entre las 9 y 14 horas en días hábiles, durante el plazo de dos meses contados a partir del siguiente al de esta publicación.

La Mesa de apertura de solicitudes se constituirá en el citado Organismo Territorial, a las 11 horas del día siguiente hábil a la terminación del plazo antes citado, pudiendo asistir cuantas personas físicas o jurídicas, o sus representantes, hubieran presentado solicitudes.

Salamanca, 28 de abril de 2006.-El Delegado Territorial, P.D. (Resolución 30.01.04, BOCYL 02.02.04), el Jefe del Servicio Territorial, P.S. (Resolución 24.05.05), Inmaculada García Bellido.

## UNIVERSIDADES

28.523/06. **Anuncio de la Universidad de Granada de extravío del título de Licenciado en Filosofía y Letras. Sección Filología Clásica.**

A los efectos de la Orden 8 de julio de 1988, se anuncia el extravío del título de Licenciado en Filosofía

y Letras. Sección de Filología Clásica a nombre de Don Pedro Luján Martínez, expedido el día 3 de agosto de 1998, con Registro Nacional de Títulos número 1999/171246.

Granada, 28 de marzo de 2006.-Francisco José Man-jón Pozas, Secretario.

28.661/06. **Resolución de la Escuela Universitaria de Enfermería de la Universidad de Barcelona sobre extravío de título.**

En cumplimiento de las disposiciones reglamentarias, se hace pública la incoación del título de Diplomada en Enfermería de D.ª Esther Morales Suárez por extravío del que fue expedido con fecha 21 de octubre de 1983. Lo que se publica a los efectos de posibles reclamaciones acerca del referido título.

Barcelona, 19 de abril de 2006.-La Secretaria, Teodosia Bardají Fandos.

28.748/06. **Resolución de la Universidad de Alicante sobre extravío de título de Maestra.**

De acuerdo con la Orden de 8 de julio de 1988, se publica el extravío del título de Maestra a favor de D.ª María Teresa Domenech García con n.º de Registro Nacional 1BB165207.

Alicante, 17 de marzo de 2006.-El Rector, Ignacio G. Jiménez Raneda.

29.279/06. **Anuncio de la Universidad de Barcelona, Facultad de Pedagogía, sobre extravío de título de Licenciada en Filosofía y Ciencias de la Educación.**

En cumplimiento de lo dispuesto en la OM de 8 de julio de 1988, se hace pública la incoación en esta Facultad, de expediente para nuevo título de Licenciada en Filosofía y Ciencias de la Educación (Ciencias de la Educación), por extravío del original, a favor de María Lourdes Santos Gil, que le fue expedido con fecha 15 de mayo de 1981. Lo que se publica a los efectos de posibles reclamaciones acerca del referido título extraviado.

Barcelona, 20 de abril de 2006.-La Secretaria, Ana M. Escofet Roig.